

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 – 1755

SALTA, 18 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.855/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 35, elevada por la alumna **REYNOSO VILDOZA, EVANGELINA RAQUEL** – L. U. N° 408.120 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de la Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora y Codirector **LIC. FERREIRA, SILVIA ELENA** e **ING. URBINA, LUIS ARMANDO**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2012-0301 (fs. 31);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 20 de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **jueves 20 de diciembre de 2012 a hs. 17,30** como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificara el trabajo de Tesina de la alumna **REYNOSO VILDOZA, EVANGELINA RAQUEL** – L. U. N° 408.120 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 - titulado: **“ESTIMACION DE EROSION EN CARCAVAS DEL AREA DE CONSERVACION GRAL. BELGRANO, SALTA DISEÑO DE OBRAS DE CORRECCION”**
Dicho tribunal estará integrado por:

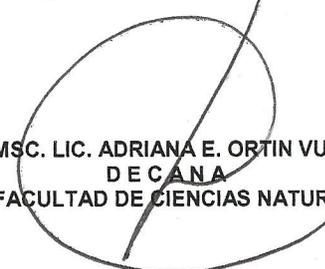
TITULARES: LIC. LAURA MARMOL
GEOL. CIRO CAMACHO
DR. JOSE SASTRE

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. NEIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES